

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2020
INAI/183/20

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA IMPULSA ACCIONES PARA GARANTIZAR ACCESO A INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS DURANTE PANDEMIA: MONTERREY CHEPOV

- El comisionado del INAI presentó el Informe de actividades del INAI con organismos garantes locales como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia durante la pandemia
- Monterrey Chepov indicó que se tiene previsto que el Consejo Nacional de Transparencia sesione el mes próximo para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por el INAI y las Coordinaciones del SNT, derivadas de la contingencia sanitaria del COVID-19 y a la situación de la estrategia de armonización de archivos, entre otros temas.

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), como mecanismo constitucional de colaboración entre las entidades federativas y la federación, continúa trabajando con especial énfasis en la emergencia sanitaria por COVID-19, aseguró el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

En la presentación del Informe de actividades del INAI con organismos garantes locales como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) durante la pandemia, el Comisionado señaló que, de manera preventiva, el Reglamento del Consejo Nacional y los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las instancias del propio Sistema, consideran la posibilidad de sesionar virtualmente, situación que ha permitido una operación permanente.

Al dar cuenta de las actividades realizadas, el Comisionado informó que, de octubre de 2018 a septiembre de 2019, se realizaron 43 sesiones tanto del Consejo Nacional como de las instancias del SNT; de este total, 25 fueron sesiones virtuales. De manera más específica, en el período señalado, el Consejo Nacional del Sistema, máximo órgano de decisión sesionó en 18 ocasiones: 10 presenciales y 8 a distancia; sesiones que, en su mayoría, se llevaron a cabo con apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Monterrey Chepov señaló que la tecnología permitió que algunas de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia sesionaran de modo ordinario y en forma virtual durante este mes de mayo y adelantó que se tiene previsto que el Consejo Nacional de Transparencia sesione para el mes próximo con la finalidad atender y desahogar diversos asuntos como: el seguimiento a las recomendaciones formuladas por el INAI y las Coordinaciones del SNT, derivadas de la contingencia sanitaria del COVID-19 y la situación de la estrategia de armonización de archivos.

Asimismo, el estado del censo y/o encuesta en materia de transparencia y protección de datos personales que se realiza con el INEGI y el seguimiento a los Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS, entre otros.

El comisionado Monterrey Chepov señaló que en la mayoría de los Organismos Garantes del país no hay suspensión de actividades, mismas que se desarrollan a distancia, lo que ha facilitado el trabajo del Sistema.

Destacó la reunión virtual de trabajo del SNT celebrada el pasado 21 de abril con la finalidad impulsar una ruta de acción conjunta con todos los organismos garantes, para que durante la emergencia sanitaria se garantice a la sociedad el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales cuyas recomendaciones fueron:

- Desarrollar microsítios de transparencia proactiva y de protección de datos personales en torno a la contingencia sanitaria;
- Promover entre los sujetos obligados la rendición de cuentas y el adecuado manejo de datos personales principalmente en materia de salud; así como procurar y vigilar que éstos documenten todas las decisiones derivadas de la contingencia sanitaria;
- Exhortar a los sujetos obligados para que den respuestas a las solicitudes de acceso a la información relativas a la pandemia;
- Promover la generación de información útil y accesible para la atención de las mujeres en situación de violencia familiar y grupos vulnerables;
- Capacitar a distancia a los sujetos obligados y servidores públicos y asesorar de manera virtual y telefónica a la sociedad civil; e
- Incentivar las sesiones virtuales y difundir las buenas prácticas y estrategias implementadas para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

El Comisionado informó también que el INAI habilitó dos microsítios y ofreció acompañamiento a los organismos locales para la creación de un modelo de comunicación con la sociedad, desde lo local, y como un ejercicio de transparencia proactiva, se trabajó en el seguimiento de los acuerdos de suspensión de plazos, solicitudes de acceso a la información e identificación de microsítios en las entidades federativas.